



FEDERACIÓN CANARIA DE NATACÓN

C/ Mariucha, 82. 35012.
Teléfono: 928-24.49.67.

Las Palmas de Gran Canaria.
mail: oficina_lpa@fedecanat.es

LIGA DE FIGURAS ALEVIN E INFANTIL

FECHA: 2ª jornada – 29 de abril de 2023

LUGAR: Tenerife Pisc. Dominicas Vistabella – Gran Canaria (a determinar)–
Lanzarote (RCNA)

HORA: A determinar

CATEGORIA

ALEVIN FEM.
ALEVIN MAS.
INFANTIL FEM.
INFANTIL MAS.
JUNIOR FEM.
JUNIOR MAS.

PROGRAMA:

PRIMERA JORNADA	SEGUNDA JORNADA	TERCERA JORNADA
FIGURAS ALEVIN	FIGURAS ALEVIN	FIGURAS ALEVIN
FIGURAS INFANTIL	FIGURAS INFANTIL	FIGURAS INFANTIL
	RUTINAS TECNICAS JUNIOR	RUTINAS LIBRES JUNIOR
		RUTINAS LIBRES ALEVÍN / INFANTIL

PARTICIPACION:

Para participar será indispensable tener licencia federativa en vigor para la presente temporada.

FORMULA DE COMPETICION:

Segunda jornada

- Alevín -Todos los participantes realizarán las figuras obligatorias más grupo 2
- Infantil -Todos los participantes realizarán las figuras de la sección B
- Junior – Podrán presentarse rutinas técnicas en modalidad de solo, dúo y equipo.

INSCRIPCIONES

2ª LIGA:

Las inscripciones deberán realizarse por relación nominal con todos los datos segunda jornada día 20 de abril de 2023.

Se deben enviar las coach card de cada rutina técnica en la misma fecha de inscripción.

SORTEO

El sorteo de orden de salida se llevará a cabo en los locales de la Federación de Natación a las 9,30 horas del miércoles anterior de cada jornada.

CLASIFICACION

Habrà una clasificación individual de acuerdo con los resultados obtenidos en cada jornada.

PREMIOS

Se premiarà a los/as tres primeros/as clasificados/as de la suma total de las figuras alevín e infantil de las jornadas en cada categoría.

Se premiarà a los/as tres primeros/as clasificados/as de la suma total de las rutinas junior de las jornadas en cada categoría.

CONTROL DE LA COMPETICIÓN

A efectos de resolver cualquier reclamación e incidencia de la competición, se nombrará una Comisión de competición, cuyas decisiones serán firmes y resolutivas y que estará formada por las siguientes personas:

- El director de Competición
- El Juez Árbitro
- Un entrenador (titular de cada Club), elegido por sorteo de los equipos participantes
- Un delegado (titular de cada Club), elegido por sorteo de los equipos participantes.
- Un Árbitro (del Jurado), elegido por sorteo.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Para todo lo no contemplado en esta circular se procederà según normativa RFEN/FINA. La Federación Canaria de Natación se reserva el derecho de proceder a realizar cualquier cambio en virtud del buen desarrollo y viabilidad de la Competición.

**** Nota – Se seguirá el reglamento de la FINA, para todas aquellas cuestiones que no aparezcan reguladas en la presente normativa. Las excepciones constarán claramente en esta normativa específica de la competición. Los horarios y las sesiones de la competición pueden sufrir modificación según las inscripciones recibidas y el número de paneles de jueces que se puedan constituir.**